



AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

PLAN CORRESPONSABLES 2026-SANTOMERA

El Plan Corresponsables 2026 de Santomera contempla diferentes programas, dirigidos a familias con menores de 16 años, que persiguen conciliar, así como educar en igualdad y corresponsabilidad, siguiendo lo establecido en el Decreto 209/2025 de 4 de diciembre, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, al amparo del acuerdo de la Mesa Sectorial de Igualdad de 23 de mayo de 2025. Entre los principales programas se encuentran: **Escuelas Vacacionales, Plan B-Ritmo Joven (ocio alternativo para jóvenes), campamentos y otros servicios de conciliación.**

La siguiente solicitud corresponde al programa PLAN B-RITMO JOVEN, si su hijo/a o tutorizado quiere participar en alguna de estas actividades, debe rellenar la siguiente solicitud y entregarla en el Espacio Joven de Santomera (C/ Picasso, 22), informajoven@santomera.es, de lunes a jueves, de 9:30-13:30 h. y miércoles de 16-19:30 h.

NOMBRE PADRE/MADRE O TUTOR-A:		DNI/NIE:	
DIRECCIÓN:			
TELF.			
CORREO ELECTRÓNICO:			

DATOS DE SUS HIJOS/AS O TUTORIZADOS:

	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO	ENFERMEDAD / ALERGIA / DIVERSIDAD FUNCIONAL
1			
2			
3			
4			

AUTORIZA (MARCAR LO QUE PROCEDA)

- La **participación del/de la menor o menores**, arriba indicado/a en las actividades del **Plan Corresponsables 2026- Santomera**, organizadas por el Ayuntamiento de Santomera.
- La **solicitud, consulta y verificación telemática de datos de renta** a los solos efectos de comprobación de requisitos exigidos a través del Decreto 209/2025 de 4 de diciembre, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (rellenar documento adjunto).
- La **presentación de esta solicitud en el Registro General del Ayuntamiento de Santomera**, tanto de forma presencial como a través de su sede electrónica.
- La **divulgación de imágenes o vídeos** de la actividad, en redes sociales del Ayuntamiento de Santomera, en la que salga su hijo/a o tutorizada/a, con el fin de promocionar dicha actividad.



AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA

- Solicitar la participación en el programa PLAN B. RITMO JOVEN (marcar lo que proceda):
 - Excursión Manga Experience (14 de marzo) (ESO)
 - Torneo de fútbol sala (21 de marzo) (ESO)
 - Taller de Sushi, Centro Sociocultural, El Siscar (27 de marzo).
 - Campamento en Puntas de Calnegre (6-7-8 abril) (3º a 6º Primaria)
 - Taller de repostería, Espacio Joven Santomera (10 abril).
 - Excursión Karts (12 abril) (ESO)
 - Excursión Startjump (25 abril) (ESO)
 - Excursión Startjump (9 mayo) (De 2º a 6º E. Primaria)
 - Zona Gamer, Centro Sociocultural, La Matanza (15 mayo)
 - Scaperoom "Stranger Things", Espacio Joven Santomera (22 mayo)
 - Descenso Río Segura (30 mayo) (ESO)
 - Actividades acuáticas en San Pedro del Pinatar (13 junio) (3º a 6º E. Primaria)
 - Excursión Aqua Natura (20 junio) (3º a 6º Primaria)
 - Fiesta nocturna Piscina Municipal (3 julio) (ESO)
 - Actividades acuáticas en San Pedro del Pinatar (11 julio) (ESO)

AUTORIZACIÓN PARA USO DE DATOS PERSONALES

AUTORIZO al Ayuntamiento de Santomera a tratar y guardar los datos aportados de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD).

El Responsable del Tratamiento es el Ayuntamiento de Santomera, con dirección Plaza Borreguero Artés, 1, 30140 Santomera, Murcia. Teléfono 968865215. Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos para cualquier información: dpd@santomera.es. **La finalidad del tratamiento** es la Gestión y organización de actividades, programas y servicios de la Concejalía de Juventud. **Legitimización:** el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos, según el artículo 6.1 del RGPD. No se cederán los datos salvo obligación legal. No hay previsión de transferencias a terceros países. Los datos se conservarán para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.

El interesado tiene el derecho de acceso, rectificación y supresión de sus datos personales. También puede solicitar la limitación del tratamiento y la portabilidad de los datos. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Santomera, www.santomera.es

Fecha y firma:



MODELO DE AUTORIZACIÓN DEL INTERESADO PARA QUE UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PUEDA OBTENER DATOS DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

La/s persona/s abajo firmante/s autoriza/n al

ÓRGANO SOLICITANTE

AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA

a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria los datos relativos

TIPO DE INFORMACIÓN

- Estar al corriente de las obligaciones tributarias
- Nivel de renta
- Impuesto sobre actividades económicas
- Otros

para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el siguiente

PROCEDIMIENTO

Establecido por el Decreto 209/2025 de 4 de diciembre, de la CARM, Plan Corresponsables 2025

La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de los requisitos establecidos en el procedimiento administrativo mencionado anteriormente y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, General Tributaria, que permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones.

A.- DATOS DEL INTERESADO/S

NIF

Apellidos y nombre / Razón social



B.- DATOS DEL AUTORIZADOR

(SÓLO EN EL CASO DE QUE SEA UNA PERSONA JURÍDICA O UNA ENTIDAD DEL ARTÍCULO 35.4 DE LA LEY GENERAL TRIBUTARIA)

NIF

Apellidos y nombre

Actúa en calidad de

Lugar, fecha y firma de los interesado/s y, autorizador, en su caso

En , a de de

NOTA: La autorización concedida por el firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al organismo solicitante.

NORMATIVA:

- Artículo 95.1.k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
- Artículo 2.4 de la ORDEN de 18 de noviembre de 1999 por la que se regula el suministro de información tributaria a las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, así como los supuestos contemplados en el artículo 113.1 (actual 95.1) de la Ley General Tributaria.